

APORTA LIQUIDACION CREDITO PROCESO 2019 - 00177

Esther Lucía Galeano Sanchez <abogadaestherlucia@outlook.es>

Jue 4/11/2021 16:49

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, remito liquidación del crédito dentro del proceso 2019 - 00177 adelantado por el CONJUNTO VILLA VERONICA CLUB RESIDENCIAL ETAPA I P.H. CONTRA LIBARDO CORTES ALVAREZ Y MARLENY PACHON COLMENARES.

Cordialmente

Esther Lucía Galeano S.
abogada demandante

SEÑOR:

JUEZ VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO 1100141037512019017700

DEMANDANTE: CONJUNTO VILLA VERONICA CLUB RESIDENCIAL ETAPA I
- PROPIEDAD HORIZONTAL.

DEMANDADOS: LIBARDO CORTES ALVAREZ Y MARLENY PACHON
COLMENARES.

ASUNTO : APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO

ESTHER LUCIA GALEANO SANCHEZ mayor de edad, con domicilio y
residencia en Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía Número
65.698.092 de Espinal - Tolima, con Tarjeta profesional Número 231.312 del
Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la
demandante, por medio del presente escrito, allego liquidación del crédito
actualizada.

Igualmente se incluyen las cuotas ordinarias causadas hasta la fecha, conforme
se ordenó en el mandamiento de pago.

Del señor Juez, atentamente

Esther Lucía Galeano Sánchez
ESTHER LUCIA GALEANO SANCHEZ.

C.C. 65.698.092 de Espinal - Tolima.

T.P. 231.312 del Consejo superior de la Judicatura.



CONJUNTO VILLA VERONICA CLUB RESIDENCIAL ATAPA 1 – PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 830.085.070-1

ADMINISTRACIÓN

Luis Fernando Muñoz Castaño, identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de la copropiedad **Conjunto Villa Verónica Club Residencial Etapa I – Propiedad Horizontal**, persona jurídica identificada con NIT.830.085.070-1, ubicada en la **Carrera 68G N°9C-51** de Bogotá D.C certifica que el apartamento 901 de la Torre 5 de esta copropiedad, cuyos propietario (s) actuales son: el (la) (los) Señor (a) (es) **LIBARDO CORTEZ ALVAREZ y la Sra MARLENY PACHON COLMENARES**, identificados con C.C. 79.251.873 y 51.804.485 adeudan hasta el mes de **OCTUBRE** del año 2021, por concepto de cuotas de administración y expensas comunes la suma de **Ocho millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos m/cte (\$8.571.477.00)**, suma que corresponde a las cuotas de administración que a continuación se describen:

CONCEPTO	MES	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Administración Conjunto	JUNIO	2018	Jun/30/18	175.600
Administración Conjunto	JULIO	2018	Jul/31/18	33.500
Administración Conjunto	AGOSTO	2018	Ago/31/18	175.600
Administración Conjunto	SEPTIEMBRE	2018	Sep/30/18	175.600
Administración Conjunto	OCTUBRE	2018	Oct/31/18	175.600
Administración Conjunto	NOVIEMBRE	2018	Nov/30/18	175.600
Administración Conjunto	DICIEMBRE	2018	Dic/31/18	175.600
Administración Conjunto	ENERO	2019	Ene/31/19	175.600
Administración Conjunto	FEBRERO	2019	Feb/28/19	175.600
Administración Conjunto	MARZO	2019	Mar/31/19	175.600
Administración Conjunto	ABRIL	2019	Abr/30/19	191.400
Administración Conjunto	MAYO	2019	May/31/19	191.400
Administración Conjunto	JUNIO	2019	Jun/30/19	191.400
Administración Conjunto	SEPTIEMBRE	2019	Sep/30/19	191.400
Administración Conjunto	OCTUBRE	2019	Oct/31/19	191.400



Administración Conjunto	NOVIEMBRE	2019	Nov/30/19	191.400
Administración Conjunto	DICIEMBRE	2019	Dic/31/19	191.400
Administración Conjunto	ENERO	2020	Ene/31/20	202.900
Administración Conjunto	FEBRERO	2020	Feb/29/20	202.900
Administración Conjunto	MARZO	2020	Mar/31/20	202.900
Administración Conjunto	ABRIL	2020	Abr/30/20	202.900
Administración Conjunto	MAYO	2020	May/31/20	202.900
Administración Conjunto	JUNIO	2020	Jun/30/20	202.900
Administración Conjunto	JULIO	2020	Jul/31/20	202.900
Administración Conjunto	AGOSTO	2020	Ago/31/20	202.900
Administración Conjunto	SEPTIEMBRE	2020	Sep/30/20	202.900
Administración Conjunto	OCTUBRE	2020	Oct/31/20	202.900
Administración Conjunto	NOVIEMBRE	2020	Nov/30/20	202.900
Administración Conjunto	DICIEMBRE	2020	Dic/31/20	202.900
Administración Conjunto	ENERO	2021	Ene/31/21	210.002
Administración Conjunto	FEBRERO	2021	Feb/28/21	210.002
Administración Conjunto	MARZO	2021	Mar/31/21	210.002
Administración Conjunto	ABRIL	2021	Abr/30/21	210.002
Administración Conjunto	MAYO	2021	May/31/21	210.002
Administración Conjunto	JUNIO	2021	Jun/30/21	210.002
Administración Conjunto	JULIO	2021	Jul/31/21	210.002
Administración Conjunto	AGOSTO	2021	Ago/31/21	210.002
Administración Conjunto	SEPTIEMBRE	2021	Sep/30/21	210.002
Administración Conjunto	OCTUBRE	2021	Oct/31/21	210.002
TOTAL ADMINISTRACION				7.488.520



CONCEPTO	MES	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Administración Club	JUNIO	2018	Jun/30/18	20.000
Administración Club	AGOSTO	2018	Ago/31/18	20.000
Administración Club	SEPTIEMBRE	2018	Sep/30/18	20.000
Administración Club	OCTUBRE	2018	Oct/31/18	20.000
Administración Club	NOVIEMBRE	2018	Nov/30/18	20.000
Administración Club	DICIEMBRE	2018	Dic/31/18	20.000
Administración Club	ENERO	2019	Ene/31/19	20.000
Administración Club	FEBRERO	2019	Feb/28/19	20.000
Administración Club	MARZO	2019	Mar/31/19	20.000
Administración Club	ABRIL	2019	Abr/30/19	21.200
Administración Club	MAYO	2019	May/31/19	21.200
Administración Club	JUNIO	2019	Jun/30/19	21.200
Administración Club	JULIO	2019	Jul/31/19	21.200
Administración Club	SEPTIEMBRE	2019	Sep/30/19	21.200
Administración Club	OCTUBRE	2019	Oct/31/19	21.200
Administración Club	NOVIEMBRE	2019	Nov/30/19	21.200
Administración Club	DICIEMBRE	2019	Dic/31/19	21.200
Administración Club	ENERO	2020	Ene/31/20	22.500
Administración Club	FEBRERO	2020	Feb/29/20	22.500
Administración Club	MARZO	2020	Mar/31/20	22.500
Administración Club	ABRIL	2020	Abr/30/20	22.500
Administración Club	MAYO	2020	May/31/20	22.500
Administración Club	JUNIO	2020	Jun/30/20	22.500



Administración Club	JULIO	2020	Jul/31/20	22.500
Administración Club	AGOSTO	2020	Ago/31/20	22.500
Administración Club	SEPTIEMBRE	2020	Sep/30/20	22.500
Administración Club	OCTUBRE	2020	Oct/31/20	22.500
Administración Club	NOVIEMBRE	2020	Nov/30/20	22.500
Administración Club	DICIEMBRE	2020	Dic/31/20	22.500
Administración Club	ENERO	2021	Ene/31/21	23.300
Administración Club	FEBRERO	2021	Feb/28/21	23.300
Administración Club	MARZO	2021	Mar/31/21	23.300
Administración Club	ABRIL	2021	Abr/30/21	23.300
Administración Club	MAYO	2021	May/31/21	23.300
Administración Club	JUNIO	2021	Jun/30/21	23.300
Administración Club	JULIO	2021	Jul/31/21	23.300
Administración Club	AGOSTO	2021	Ago/31/21	23.300
Administración Club	SEPTIEMBRE	2021	Sep/30/21	23.300
Administración Club	OCTUBRE	2021	Oct/31/21	23.300
TOTAL ADMINISTRACION CLUB				852.600
CONCEPTO	MES	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Sancion Inasistencia Asamblea 2018	MAYO	2018	May/31/18	3.757
Cuota Extraordinaria Octubre 2018	DICIEMBRE	2018	Dic/31/18	175.600
Retroactivo cuotas de administración	ABRIL	2019	Abr/30/19	47.400
Retroactivo administración Club	ABRIL	2019	Abr/30/19	3.600
TOTAL OTROS CONCEPTOS				230.357
TOTAL DEUDA DE ADMINISTRACION				8.571.477



El valor anterior más los intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley desde el momento en que se encuentra en mora hasta que se realice el pago total de la obligación

Se expide la presente certificación a los **(15)** días del mes de **(agosto)** de **(2021)** en los términos del art.51 numeral 8 de la ley 675 de 2001 y con efectos procesales.

Cordialmente



Luis Fernando Muñoz C.
Representante Legal
C.C. 79.536.162 de Bogotá



SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20216630550401

Fecha: 04/10/2021 9:14:50 p. m.



ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
DESPACHO ALCALDE LOCAL

**Bogotá D.C.,
EL(LA) SUSCRITO ALCALDE (SA) LOCAL DE KENNEDY**

HACE CONSTAR

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal 038 del 12 de Septiembre de 2003, fue inscrita por la Alcaldía Local de KENNEDY, la Personería Jurídica para el (la) CONJUNTO VILLA VERONICA CLUB RESIDENCIAL E 1 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la KR68G#9C-51 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 01706 del 18 de Julio de 2006, corrida ante la Notaría 40 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C1538118

Que mediante acta No. 15 del 1 de junio de 2021 se eligió a:
LUIS FERNANDO MUÑOZ CASTAÑO con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79536162, quien actuará como Administrador y REPRESENTANTE LEGAL durante el periodo del 1 de junio de 2021 al 1 de junio de 2022.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDE(SA) LOCAL DE KENNEDY**

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8º de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas..."

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 04/10/2021 9:14:50 p. m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.